

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE
CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
Carrera 15 N°. 30-13 piso 3° tel. 652 21 65 Fax. 633 44 34
J01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de octubre de 2020

Oficio 782

SEÑOR
DIRECTOR
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

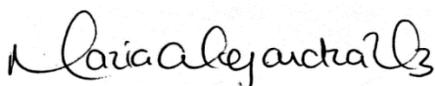
RADICADO: 68001-31-18-001- 2020-00015
ACCIONANTE: DIEGO ALEXANDER CRISTANCHO BLANCO
ACCIONADOS: ALCALDIA DE LEBRIJA, MINISTERIO DE TRABAJO, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
PERSONERIA LEBRIJA, PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA
DERECHOS: VIDA DIGNA, SEGURIDAD SOCIAL, ESTABILIDAD LABORAL, TRABAJO, MINIMO VITAL

Muy comedidamente me permito comunicarle que mediante auto de la fecha, se dispuso ordenarle **publique en la página web de la entidad, copia del auto admisorio y del escrito de la demanda y sus anexos** – que para el efecto se anexan -, **para que quienes conforman la lista de Elegibles para proveer vacantes definitivas del empleo denominado Agentes de Tránsito, Código 340, Grado 2, identificado con el Código OPEC No.26401, del Sistema General de Carrera Administrativa - planta de personal de la ALCALDIA DE LEBRIJA, proceso de selección No.469 de 2017-Santander, se vinculen como terceros con interés legítimo en el proceso** y puedan hacerse parte dentro del presente trámite constitucional, **pronunciándose dentro de las 48 horas siguientes a partir de la publicación** frente a los hechos y pretensiones, debiendo allegar a este Despacho los respectivos memoriales al correo j01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, gestión que deberá realizarse de forma **INMEDIATA**, dado los términos perentorios para proferir fallo de primera instancia.

ANEXO: DEMANDA CON ANEXOS Y AUTO ADMISORIO

Favor citar el número de oficio y radicado.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PEREZ
Oficial Mayor